

Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/51/786 S/1997/84 28 de enero de 1997 ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL Quincuagésimo primer período de sesiones Tema 58 del programa CUESTIÓN DE CHIPRE CONSEJO DE SEGURIDAD Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 28 de enero de 1997 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención las nuevas y graves medidas adoptadas por Turquía en violación de la integridad territorial y la soberanía de la República de Chipre. De conformidad con la información recibida por la República de Chipre y también según lo informado por la prensa turca, tres buques de guerra de la marina de Turquía, a saber, la fragata Fatih, y dos cañoneras, Dogan y Gurbet, zarparon el 25 de enero y atracaron en el puerto cerrado de Famagusta, en la parte ocupada de Chipre. Según lo informado por la prensa turca, los buques de guerra permanecerán en el puerto durante cinco días.

En nombre de mi Gobierno, deseo presentar una enérgica protesta por esos actos ilegales, realizados en violación de los principios y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de las normas obligatorias del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluso las decisiones vinculantes del Consejo de Seguridad en relación con Chipre. después de la invasión por Turquía en 1974 y de la ocupación de una gran parte del territorio de la República de Chipre, el Gobierno declaró cerrados a todos los barcos los puertos de Famagusta, Karavostasi y Kyrenia, de conformidad con la Ley 265 de 3 de octubre de 1974. Desearía hacer hincapié en que estas medidas turcas no son más que las últimas de una serie de actos de provocación realizados por Turquía contra Chipre, que se manifiestan en amenazas de utilizar la fuerza contra la República de Chipre en las declaraciones formuladas por altos funcionarios del Gobierno de Turquía. Esas amenazas se incluyeron muy recientemente en la llamada "Declaración Conjunta" de 20 de enero de 1997, formulada por el Presidente de Turquía, Sr. Demirel, y el dirigente turcochipriota, Sr. Denktash.

97-02523 (S) 290197 290197 /...

A/51/786 S/1997/84 Español Página 2

Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J. C. DROUSHIOTIS

Encargado de Negocios interino
Representante Permanente interino
de la República de Chipre ante
las Naciones Unidas
